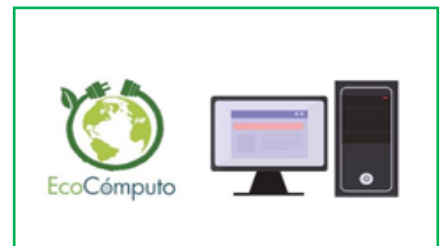


PROTOCOLO DE ENTREGA PERSONAS JURÍDICAS “ruta posconsumo montería 2020”

1 CORPORACIONES POSCONSUMO PARTICIPANTES



PROTOCOLO DE ENTREGA PERSONAS JURÍDICAS

“ruta posconsumo montería 2020”

2 OBJETO DE LA RUTA

OBJETIVO

Establecer los criterios de funcionamiento del piloto de Recolección de Residuos Posconsumo en Montería, actividad denominada Ruta Posconsumo 2020”.

ALCANCE

El presente protocolo aplica para las corrientes que participarán en el piloto de Recolección de Residuos Posconsumo en Córdoba, Cierra el Ciclo, EcoCómputo, Lúmina, Pilas con el Ambiente, Recopila, Recoenergy y Red Verde.

NORMATIVIDAD APLICABLE

Con el presente protocolo se siguen los lineamientos de cumplimiento establecidos en las Resoluciones, 372/2009, 1297/2010, 1511/2010, 1512/2010, 361/2011, 1675/2013, 1326/2017, 2246/2017, 240/2018. De igual forma, cubre a los residuos de recolección voluntaria tales como: neveras, aires acondicionados, hornos microondas y neveras. Así mismo, el protocolo busca dar cumplimiento a las responsabilidades definidas por la Ley 1672 de 2013 y Decretos 1076 de 2015 y 284 de 2018.

Las Corporaciones sin ánimo de lucro que implementan los programas para la recolección selectiva y gestión ambientalmente segura de residuos posconsumo son listadas a continuación, detallando las categorías de residuo que manejan:

- **Cierra el Ciclo:** Envases y empaques de plaguicidas de uso doméstico, como: Aerosoles de insecticidas domésticos, plaquitas laminadas y difusor eléctrico, geles insecticidas, bombas manuales y envases plásticos o de aspersión de insecticidas.
- **EcoCómputo:** Computadores y Periféricos, como: Monitores, mouse, CPU, teclados, diademas, USB, UPS, impresora, scanner, portátiles, modem, partes y componentes, estabilizadores, unidades de DVD o CD, bases refrigerantes, cables, parlantes, tarjetas de video y sonido, disco duro, docking, cámara web, adaptadores, board, servidor, tabletas, micrófono web, memoria RAM, procesador, cargadores, computadores todo en uno, monitor CRT, monitores LCD, audífonos, lector de huellas o código de barras, multipuertos, fuente de CPU, ventilador CPU y Display.
- **Lúmina:** Residuos de bombillas de tecnología fluorescente: Tubos fluorescentes, bombillas compactas integradas y no integradas y lámparas HID (Alta intensidad de Descarga).
- **Pilas con el Ambiente y Recopila:** Pilas de uso doméstico, como: Pilas de botón, pilas AA, AAA, cuadradas de 6V y 9V, Formatos C y D, baterías de celular, portátil, radioteléfonos y BD1207.

PROTOCOLO DE ENTREGA PERSONAS JURÍDICAS

“ruta posconsumo montería 2020”

- **Recoenergy:** Baterías usadas de plomo-ácido.
- **Red Verde:** Neveras, aires acondicionados, hornos microondas y lavadoras

3 DEFINICIONES

MUNICIPIO DE ALCANCE. Para esta vigencia, se establece el alcance en la zona urbana de Montería previa Inscripción en el formulario publicado en la página de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS.

LOGÍSTICA DE RECOLECCIÓN: Operación de recolección de residuos en las instalaciones de los Generadores Inscritos, bajo los lineamientos establecidos en la página web de la CVS.

MANIFIESTO DE RECOLECCION: Soporte físico de registro para la recolección de los residuos de las empresas, entidades e instituciones públicas y/o entidades que entreguen residuo, que consolida datos necesarios para la emisión de certificados, como: NIT, razón social, dirección, persona responsable, correo electrónico, teléfono, cantidades por tipo de residuo en unidad y peso¹.

4 CONDICIONES GENERALES PARA LA ENTREGA DE LOS RESIDUOS

1. Los residuos deben ser entregados correctamente embalados y etiquetados, teniendo como ejemplo el siguiente rótulo general de identificación de los residuos para cada unidad de embalaje que contiene cada categoría de residuo:

NOMBRE DEL RESIDUO POSCONSUMO	
Nombre del Generador (Empresa/persona natural)	
Número de Identificación	
Nombre persona responsable	
Correo electrónico y teléfono	
Peso (Kg)	
Unidades de embalaje	
Ruta de recolección fecha	

2. En la ruta de recolección, el generador deberá reportar el tipo de residuo entregado a quien hace el registro, se der posible, mostrar el contenido para confirmar que se trata de los residuos bajo el alcance de la campaña (definidos en el capítulo 5).
3. Los certificados de gestión integral y/o disposición final serán enviados vía correo electrónico y/o descargados a través de la plataforma de las corporaciones posconsumo referenciadas en el capítulo 6.

¹*El original es para los programas posconsumo y la copia se entrega a la persona que entrega los residuos.

PROTOCOLO DE ENTREGA PERSONAS JURÍDICAS

“ruta posconsumo montería 2020”

4. En el momento de la entrega del residuo se debe registrar de manera **legible el NIT y correo electrónico** de la persona responsable del área ambiental/dirección de la empresa.
5. El siguiente ítem describe, por corporación, el detalle de los residuos que se recibirá en la campaña y sus condiciones de embalaje y etiquetado.
6. Si requiere mayor información sobre las certificaciones de disposición final y/o gestión integral por categoría de residuo, consulte en anexo 1 donde encontrará los datos de contacto de cada Corporación.

5 CONSIDERACIONES POR CADA POSCONSUMO Y LÍNEA DE RESIDUO

5.1 CIERRA EL CICLO

Corporación Posconsumo que realiza la gestión de residuos de envases y empaques de insecticidas domésticos.

✓ Si recibimos:

- Aerosoles de insecticidas domésticos
- Cajas de espirales
- Envases de PET y con pistola aplicadora
- Jeringas mata cucarachas
- Envases de difusores eléctricos
- Bombas de aspersión de insecticidas domésticos
- Empaques de insecticidas como cajas y celofán
- Pastillas y plaquitas insecticidas



✗ No recibimos:

- Envases de productos de aseo.
- Ambientadores y aerosoles de otros productos.
- Plaguicidas de uso agrícola, veterinarios o fumigación.



Condiciones de entrega y manejo

- No retirar las etiquetas de los envases.
- Cerrar bien los frascos (si aplica) y no perforarlos.
- Embalar en bolsas plásticas, lonas o cajas resistentes a su peso, etiquetando el exterior del embalaje.

PROTOCOLO DE ENTREGA PERSONAS JURÍDICAS

“ruta posconsumo montería 2020”

5.2 ECOCÓMPUTO

Corporación encargada de la gestión posconsumo de residuos de computadores y periféricos.



Si recibimos:

- Computadores, portátiles y tabletas
- Pantallas y CPU
- Teclados y mouse
- Impresoras y escáneres
- Discos duros, unidades DVD – CD externas
- Cableado del PC
- Memorias USB



No recibimos:

- Tóner, cartuchos y tintas.
- Teléfonos, celulares.
- CDs
- Equipos de audio y video
- Electrodomésticos pequeños.
- Equipos médicos



Condiciones de entrega y manejo

- Empacar los aparatos electrónicos grandes como Computadores, impresoras, CPU y residuos de mayor volumen en bolsas de lona o a granel enzunchados, sin romper las pantallas.
- Empacar los aparatos electrónicos pequeños como periféricos (teclados, mouses, cargadores, etc.) en cajas de cartón o bolsas de lona, de tal forma que estén cubiertos y protegidos completamente.
- Deben estar rotulados como “Residuos de computadores y/o periféricos”, incluir una referencia al tipo residuo, la cantidad de unidades por bolsa de lona o caja y el peso respectivo.
- En caso de contar con el empaque original completo, puede ser usado como embalaje para que preserven su buen estado y reduzcan el riesgo de daño.

PROTOCOLO DE ENTREGA PERSONAS JURÍDICAS

“ruta posconsumo montería 2020”

5.3 LÚMINA

Corporación Posconsumo de Residuos de Iluminación realiza la recolección selectiva y el manejo ambientalmente adecuado de los residuos de iluminación.



Si recibimos:



No recibimos:



¿Cómo empacar los residuos de iluminación si no tienes las cajas originales?

1 Separar los residuos (Tubos, bombillas)



2

Para las bombillas:
Agruparlas en cajas de cartón.
(Sin que se rompan)
Sellar la caja con cinta.

Para los tubos:

3 Agruparlos en grupos de 6 unidades.

4 Envolverlas en cartón y luego en papel vinipel o papel burbuja en su totalidad.
(De punta a punta sin dejar espacios).



Si tus residuos están rotos:



Depositálos en una bolsa diferente a las de los otros residuos y luego rotula la bolsa como residuos de iluminación rotos.

Condiciones de entrega y manejo

- Empacar los residuos en las cajas de cartón originales o similares de la bombilla. Si no tiene cajas de cartón, embalar los residuos con cartón corrugado, vinipel y/o cinta. Rotular y marcar las cajas (unidades o peso).
- Recuerde que lo ideal es que las bombillas lleguen al centro de acopio sin romperse. Si se rompen, empacar en bolsas y cajas de cartón, selladas y rotuladas como “bombillas quebradas”.

Recuerda siempre rotular tus residuos, puedes usar el formato FSI-044 diligenciado.

PROTOCOLO DE ENTREGA PERSONAS JURÍDICAS

“ruta posconsumo montería 2020”

5.4 CORPORACION PILAS CON EL AMBIENTE Y RECOPILA

Programas encargados de la gestión de residuos de pilas usadas.



Si recibimos:

- Pilas: AA, AAA, D, C, Cuadradas de 6v y 9v
- Pilas de botón.
- Baterías de celulares y de computadores portátiles.



No recibimos:

- Baterías de equipos médicos, vehículos híbridos.



Condiciones de entrega y manejo

- Embalar los residuos en cajas de cartón corrugado preferiblemente de alto calibre.
- Si hay pilas sulfatadas o lixiviando alguna sustancia líquida, se debe introducir la pila en una bolsa plástica o colocando en sus terminales cinta adhesiva plástica.
- Guardar las pilas y/o acumuladores en recipientes plásticos.
- Cualquiera de los anteriores recipientes debe ser suficientemente resistente al peso del residuo y debe estar debidamente sellado.
- Rotular los residuos incluyendo el tipo de residuo, peso y procedencia.

PROTOCOLO DE ENTREGA PERSONAS JURÍDICAS

“ruta posconsumo montería 2020”

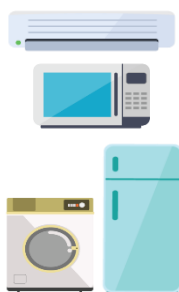
5.5 RED VERDE

Corporación sin ánimo de lucro encargada de la gestión posconsumo de electrodomésticos de línea blanca.



Si recibimos:

- Hornos microondas
- Lavadoras
- Aires acondicionados
- Neveras y/o congeladores domésticos



No recibimos:

- Ventiladores
- Equipos médicos
- Equipos contaminados
- Otro tipo de electrodomésticos no mencionados.



Condiciones de entrega y manejo

- Aires acondicionados y hornos microondas pueden entregarse en lonas o cajas preferiblemente, o a granel enzunchados, sin romper los equipos.
- Las neveras y aires deben entregarse vacíos, limpios y sin agua, y se recomienda mantenerlos en posición vertical, sin apoyarlas sobre sus serpentinas de enfriamiento.
- Las neveras deben entregarse completas, para lograr la recuperación de gases refrigerantes. En caso de tener puertas sueltas, debe enzuncharse el equipo.
- Entregar rotulados los equipos (si la entrega es a granel para grandes electrodomésticos) o las lonas y/o cajas (para hornos y aires acondicionados de menor tamaño), de acuerdo al rótulo general.
- Los televisores deben entregarse en cajas y embalados de tal manera que se proteja la pantalla para evitar su fractura.

PROTOCOLO DE ENTREGA PERSONAS JURÍDICAS “ruta posconsumo montería 2020”

5.6 RECOENERGY

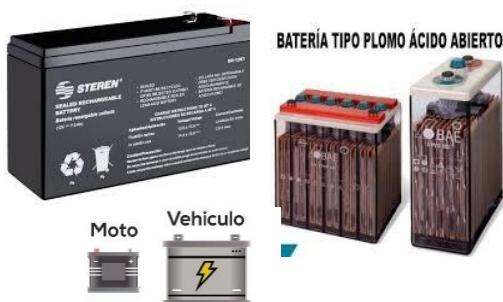
Corporación encargada de la gestión de residuos de baterías usadas plomo-ácido.



Si recibimos:

Todo tipo de baterías que sean únicamente plomo ácido.

- Vehículos
- Moto
- Ups
- Industriales



No recibimos:

- Baterías de equipos médicos
- Ácido de batería solo



Condiciones de entrega y manejo

- Las baterías de plomo ácido se diferencian porque en su etiqueta tienen el símbolo Pb o “Plomo” (No aplica para las baterías de equipos médicos).
- Sí una batería (Grande o pequeña) está abierta o tiene fugas, es obligatorio entregarla vinipelada (envuelta completamente en vinipel para evitar derrame del ácido).
- Las baterías pequeñas deben ir en cajas organizadas en hileras con un peso máximo de 25 kg. Vinipelar si están destapadas o rotas.
- Etiquetar los residuos con la información sobre cantidades, tipo, y nombre del generador, según ejemplo de etiquetado general.

PROTOCOLO DE ENTREGA PERSONAS JURÍDICAS

“ruta posconsumo montería 2020”

6 ANEXO 1

Datos de contacto para información de certificaciones de empresas y entidades

Corporación Posconsumo	Correo contacto
Cierra el ciclo	info@cierraelciclo.com
EcoCómputo	logistica@ecocomputo.com
Lúmina	logistica@lumina.com.co
Pilas con el ambiente	recoleccion@pilascolombia.com
Recopila	info@recopila.org
Recoenergy	logistica@recoenergy.com.co
Red Verde	recolecciones@redverde.co

Nota: Para solicitar los certificados, adjuntar soporte entregado al momento de la recolección.

PROTOCOLO DE ENTREGA PERSONAS JURÍDICAS

“ruta posconsumo montería 2020”

7 ANEXO 2

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Posconsumo	Tipo de residuo	Nº Unidades	Equivalencia (Kg)
Red Verde	Microondas	1	8
Red Verde	Nevera	1	50
Red Verde	Lavadora	1	50
Red Verde	Aire acondicionado pequeño	1	12
Red Verde	Aire acondicionado grande	1	25
Red Verde	Partes	1	8
Recoenergy	Batería de moto	1	1,5
Recoenergy	Batería de Carro pequeña	1	15
Recoenergy	Batería de carro grande	1	17
Ecocómputo	Monitor	1	6
Ecocómputo	CPU	1	8
Ecocómputo	Teclado	1	0,55
Ecocómputo	Mouse	1	0,35
Ecocómputo	Impresora	1	7
Ecocómputo	Tarjeta CPU	1	0,9
Ecocómputo	Router	1	0,5
Ecocómputo	Estabilizador	1	1,3
Ecocómputo	Portátil	1	2,7
Ecocómputo	Decodificador	1	0,3
Ecocómputo	Fotocopiadora	1	80
Ecocómputo	Cargador Computador	1	0,2
Lumina	Todos los bombillos	1	0,18
Pilas con el Ambiente / Recopila	Pilas AA	1	0,024
Pilas con el Ambiente / Recopila	Pilas AAA	1	0,0115
Pilas con el Ambiente / Recopila	Pila botón	1	0,0029
Pilas con el Ambiente / Recopila	Batería celular	1	0,03
Pilas con el Ambiente / Recopila	Batería portátil	1	0,331
Cierra el Ciclo	Insecticidas de uso doméstico	1	0,1

PROTOCOLO DE ENTREGA PERSONAS JURÍDICAS

“ruta posconsumo montería 2020”

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LA ENTREGA DE RESIDUOS

